

Factura Pequeño Contribuyente

JALFIEN EDMUNDO, FERNÁNDEZ BARAHONA
Nit Emisor: 29672260
SERVICIOS DE INGENIERIA CATASTRAL
1 AVENIDA 5-57 BARRIO CAMELIAS, zona 2, San Francisco, PETEN
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
6F3069A6-C8A3-4BBC-A3E6-16D77FA415AB
Serie: 6F3069A6 Número de DTE: 3366144956
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-mar-2022 09:16:09
Fecha y hora de certificación: 12-mar-2022 09:16:09
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, del Ministerio de Energía y Minas, del (01/03/2022) al (31/03/2022), según contrato número (MEM-76-2022)	7,000.00	0.00	7,000.00	
TOTALES:					0.00	7,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de marzo de 2022

Ingeniero
Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho.

Respetable Viceministro:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-76-2022** de prestación de **servicios técnicos** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-76-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **servicios técnicos** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1: Apoyar en el desarrollo de espacios de promoción, diálogo y consenso entre actores de la esfera pública y privada para la implementación de procesos en el marco de competencia de Viceministerio de Desarrollo Sostenible.

- 08 marzo 2022: Reunión Virtual "Estudio del caso San Juan Sacatepéquez", personal Unidad de Gestión Socio Ambiental y Viceministerio de Desarrollo.

- **10 marzo 2022:** Taller Virtual de Inducción y Capacitación sobre el control interno institucional y la implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-.
- **13 marzo 2022:** Reunión con personal de MARN, Técnico Ambiental Leonel Reyes, para revisión de expedientes en análisis de los proyectos de las Piedrineras, quedando para la siguiente semana (martes 08 de marzo) el que llevaría los datos de los expedientes sin respuesta de los proponentes.
- **15 marzo de 2022:** Reunión taller “Herramientas para Gestionar la Adaptación al Cambio Climático: Divulgación de Plan de Adaptación al cambio climático y reglamento para la gestión integral de residuos y desechos sólidos comunes (acuerdo Gubernativo 164-2021)”.
- **17 marzo 2022:** Atención al Usuario Joel Méndez, quien requería de la información del proceso a llevar para ingresar expediente nuevo de una empresa de extracción de material para construcción (Piedrinera), en donde se le indico los requisitos a cumplir, así como de la página oficial del MEM para cualquier consulta de parte de él o los consultores que él quiera contratar para el servicio de realizar su expediente y solicitud ante el MEM y MARN.
- **29 marzo de 2022:** Reunión taller “Herramientas para Gestionar la Adaptación al Cambio Climático: Divulgación de Plan de Adaptación al cambio climático y reglamento para la gestión integral de residuos y desechos sólidos comunes (acuerdo Gubernativo 164-2021)”.

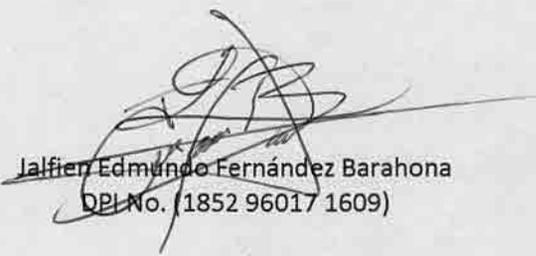
TDR 2: Otras actividades que sean requeridas por las autoridades superiores.

- **01 marzo 2022:** Apoyo a Mayra Quiñonez en la elaboración y modificación de mapas para la presentación con Municipalidad de Cahabón el día 08 de marzo en los proyectos de minería Amanecer, Tres Juanes y Ospin.
- **07 marzo 2022:** Apoyo a Compañero Lester y al viceministro Ing Oscar Pérez, en la creación de información geográfica, así también en la definición de datos espaciales de las áreas de influencia del proyecto VII Derivada, análisis de la información con el área de influencia, cuencas y subcuencas del área del proyecto, poblaciones cercanas y la carga de toda la información al drive para su consulta y modificación.
- **22 marzo 2022:** Apoyo a Compañero Lester en la creación de un mapa nuevo del área del proyecto VII Derivada, y la carga de la información al drive para su consulta y descarga.
- **28 marzo 2022:** Re modificación de Mapas proyectos OSPIN, AMANECER Y TRES JUANES, para viceministro Oscar Pérez, se cambió las escalas de los mapas y se les agrego datos de área en has de la zona de influencia.
- **31 marzo 2022:** Apoyo a compañero Edgar Cruz en realización de mapas para proyecto Rio Grande.

TDR 3: El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este ministerio, para los procedimientos de control interno.

Se me brindo de parte del Ministerio de Energía y Minas las Herramientas informáticas necesarias para llevar a cabo las actividades que se describen en los términos de referencia del contrato, otorgándome para ello una computadora de escritorio con su respectivo monitor y teclado.

Atentamente,


Jalfier Edmundo Fernández Barahona
DPI No. (1852 96017 1609)




Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas